



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CD. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. de oficio: REG/LYRM/062/2017

Sergio Meza De Anda
Director Ejecutivo de Plan
Estratégico de Juárez
Presente.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo y en atención a su solicitud de información, mediante escrito de fecha 17 de Abril de 2017, me permito manifestar lo siguiente:

Antes que nada quiero resaltar que lo que se sometió a consideración y aprobó en Sesión de Cabildo número treinta extraordinaria fue la autorización para concesionar el servicio de alumbrado público.

El fundamento legal para que el servicio de alumbrado público pueda ser concesionado se encuentra previsto en la Ley de Ingresos 2017 correspondiente al Municipio de Juárez, el cual en su Artículo Segundo Transitorio que a la letra dice: *Se autoriza al Presidente Municipal de Juárez, para que formule los estudios y las bases que permitan concesionar mediante licitación pública a efecto de generar mayores ingresos, los siguientes servicios: a) Alumbrado Público.*

La razón por la cual vote a favor de concesionar el servicio de alumbrado público se deriva del grave problema de falta de alumbrado y al gran número de denuncias o peticiones que los ciudadanos hacen sobre el mismo, considero que hay rezago y necesidad que toda la Ciudad se encuentre iluminada, contribuyendo con ello a mayor seguridad, como Comisionada de la Mujer dentro del Foro de Ciudades Seguras para las Mujeres, programa de la ONU dentro del cual entre sus líneas de acción más importantes son precisamente el tener calles iluminadas y seguras, lo que redundará en que si la Ciudad es segura para las mujeres, es segura para todos.

LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ WIRELES
REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISION DE LA MUJER

HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

Cabe mencionar el antecedente del servicio de recolección de basura, el cual tenía serios problemas, por lo que al concesionarse el Municipio se vio beneficiado en reducción del gasto corriente, la eliminación de problemas laborales y la garantía de continuidad en el servicio de mantenimiento en las unidades de recolección.

Es de resaltar que nuestro Municipio no cuenta con los recursos para solucionar de raíz el grave problema, por lo que considero viable el concesionar el servicio de alumbrado público.

Como Regidora me di a la tarea de consultar a distintos sectores, me entreviste con Abogados, Ingenieros, además estuve atenta a las exposiciones sobre el tema hasta el momento de la Sesión de Cabildo, todas las inquietudes, observaciones y argumentos que han sido expuestos no fueron propiamente en contra de concesionar el servicio; aun a pesar de que existe un diagnóstico elaborado por la empresa Diagnósticos y Servicios en Energéticos S.A. de C.V. (DIASEREN), se puso en tela de duda su veracidad y la fuente que lo emitió, por esa razón su servidora propuso que antes de cualquier licitación se realizara un nuevo estudio de diagnóstico o proyecto técnico, en que participen diversos entes con conocimiento en el tema, el cual deberá ser socializado y contemplara todas las consideraciones técnicas necesarias, factores de riesgo, necesidades reales de nuestra Ciudad, dicho estudio habrá de realizarse previo a la licitación, dicha propuesta fue aprobada en Cabildo.

Existen diversos Municipios en nuestro país, como Guadalajara, Querétaro, Zapopan, Torreón, entre otros, donde empresas privadas operan el servicio de alumbrado público de manera exitosa.

Estoy consciente de que las necesidades son muchas, así como de alumbrado, existen otras como falta pavimentación, seguridad, etc., pero todo es importante y considero que es viable la concesión del servicio, es de resaltar que aún no está definido ni el contrato, ni los términos del mismo.

Sin otro particular quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CD. JUÁREZ, CHIH. A 24 DE ABRIL DE 2017

LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES
REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISION DE LA MUJER

